En la ciudad de Quiro, Distrito Metropolitano, hoy dia, 11 de Agosto de 2020. Señor Representante Legal DIPROCAT S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones: I mylavil scolles que lo nova a samuebso (spinema et somet)

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que se ha procedido a la siguiente transferencia de acciones de la Compañía DIPROCAT S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente: Señor CÉSAR AUGUSTO CARRERA INTRIAGO, de nacionalidad

ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No.

presents documento, et sono Cosm Adousto Corrorr Intifago

cédula de oudaganta No. 180/24612-0, de nacionalidad ecuateria

No 17096556949 de namonalidad actinioriana

seriorizado nor su convuer il ansitere MLL (1,000), acc

compania DIPROCAT S.A., con un valor nominal de Uf-

170965069-9.

Cesionario: Señora EVELYN NATHALY CARRERA RAMOS, de nacionalidad

ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No.

180424612-0.

Número de Acciones: 1.000 (Mil) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América).

La cesión se realiza con todos los derechos que le corresponde al accionista, inclusive, aportes para futuras capitalizaciones.

Por consiguiente y para los fines legales correspondientes le solicitamos se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, notificar al organismo de control competente y emitir nuevos títulos con la totalidad de acciones cedidas.

Se aclara que la inversión que realiza la señora EVELYN NATHALY CARRERA RAMOS es nacional.

CEDENTES

CESIONARIA

C.C. No. 1308227048

César Augusto Carrera Intriago C.C. No. 170965069-9

Evelyn Nathaly Carrera Ramos C.C. No. 180424612-0

No. 1308227048

Quito, D.M., 11 de Agusto de 2020 NÒISSO 30 ATON

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, 11 de Agosto de 2020, por medio del presente documento, el señor César Augusto Carrera Intriago, con cédula de ciudadanía No. 170965069-9, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, debidamente autorizado por su cónyuge, transfiere MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas de la compañía DIPROCAT S.A., con un valor nominal de USD \$1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una, a favor de la señora Evelyn Nathaly Carrera Ramos, con cédula de ciudadanía No. 180424612-0, de nacionalidad ecuatoriana, de estado casada

La cesión se realiza con todos los derechos que le corresponde al accionista, inclusive, aportes para futuras capitalizaciones.

La inversión que realiza la señora EVELYN NATHALY CARRERA RAMOS es nacional.

Para constancia de lo señalado suscriben las partes, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 11 de Agosto de 2020. Obales ob la composição de la composiçã

os derechos que le correspo

nul 00,12 d'CEDENTES nimon y sanaiones enciones (filit) CESIONARIA de oramini.

170985089-9

180424612-0

Dólar de los Estados Unidos de América).

César Augusto Carrera Intriago Evelyn Nathaly Carrera Ramos C.C. No. 170965069-9 61810000A V 2910000A

C.C. No. 180424612-0 ite y emitir nuevos titulos con

Se actara que la inversión que realiza la señora EVEL

Nelly Mariux Andrade Ferrin

C. No. 1308227048

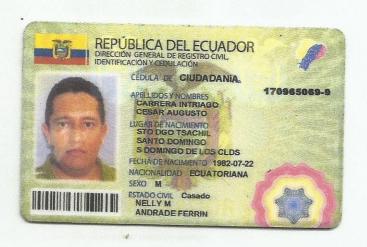
Evelyn Nathaly Carreta Ramos

C.C. No. 180424612-0

César Augusto Carrera Intriago C.C. No. 170965069-9

CEDENTES

Nelly Mariuxi Andrade Ferrin C.C. No. 1308227048







.











